# MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS**, miembro del Grupo Parlamentario "Avanza País", en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, el día 7 de septiembre de cada año se conmemora el "Día de los Derechos Cívicos de la Mujer".

Que, tras casi un siglo de lucha, partir del año 1955, el siete de septiembre del mes de septiembre de cada año será celebrado como "Día de los Derechos Cívicos de la Mujer"; el Presidente Manuel Odría promulgó la ley Nº 12391, con lo que a partir de dicha fecha con esta ley en vigencia, las mujeres obtuvieron el derecho a sufragar y también de ser elegidas en las elecciones generales en el marco político.[1]

Que, es preciso recordar a mujeres valientes que lucharon por esta causa, como Clorinda Matto de Turner, María Jesús Alvarado, Zoila Aurora Cáceres, peruanas que lucharon por la inclusión de la mujer en el voto político y la igualdad de sus derechos.

En mérito al reconocimiento del rol fundamental que cumplen las mujeres en nuestro país para el desarrollo como sociedad en el Estado.

Es preciso saludar y empoderar cada vez más a las mujeres desde el Congreso de la República, máxima expresión de la voluntad popular.

**POR LO EXPUESTO;**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA:**

**PRIMERO**.- Expresar su afectuoso saludo y felicitación a todas las mujeres de nuestro país, y en especial a las mujeres de mi querida Región Callao.

**SEGUNDO**.- Remitir la presente Moción de saludo al señor **DANTE JOSÉ MANDRIOTTI CASTRO**, Gobernador Regional del Callao y al señor **PEDRO LÓPEZ BARRIOS**, Alcalde de la Municipalidad Provincial del Callao.

Lima, 06 de septiembre del 2021

PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS *

[1] https://www4.congreso.gob.pe/comisiones/1999/mujer/control/mujer.html